

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Delegación de Barcelona
Passeig de Gràcia, 19, 3r.
08007 - BARCELONA

Señores:

Sirva la presente para notificarles, a los efectos de la obligación de comunicación de hechos significativos, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada ayer día 25 de Junio, tomo los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2011, así como, de sus consolidados y la gestión social del Consejo de Administración.
- La aplicación de resultados del ejercicio 2011, con la distribución de un dividendo total por acción de 1,44 €, de los cuales 0,55 € se pagaron el 2 de Enero de 2012 y los restantes 0,89 € complementarios, que se pagarán el próximo día 25 de Julio de 2012.

Todo ello de acuerdo con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración y remitidas, en su día, a esta CNMV, junto con el Informe de Auditoría.

- Aprobación de la modificación de los artículos 2, 12, 17, 19, 25, 27 y 33 de los Estatutos de la Sociedad, así como el Texto Refundido de los mismos.
- Aprobación de la modificación de los artículos 3 y 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas la Sociedad, así como el Texto Refundido del mismo.
- Renovar como Consejeros de la Compañía, por el término estatutario de cuatro años a:
 - Fiduciaria del Vallès, S.A.
 - Fundació Privada Gremi de Fabricats de Sabadell.
 - Nombrar UNNIM BANC, S.A. UNIPERSONAL, per renuncia de CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM).
- Modificar la condición de la consejera Sra. Maria Àngels Bosser Torrens, considerándola como "Consejera Independiente" dado que reúne las condiciones exigidas por el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.
- Establecer la página web corporativa www.cassa.es como sede electrónica de Companyia d'Aigües de Sabadell. S.A.

- Autorizar al Consejo de Administración i a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General d'Accionistas celebrada el 20 de Junio de 2011.
- Aprobar con carácter consultivo el Informe Anual sobre la política retributiva de los consejeros, de acuerdo con aquello que establece el artículo 61.ter de la Ley del Mercado de Valores. Así como la determinación de la política de retribución de los señores consejeros para el ejercicio 2012.
- Renovar para la realización de la auditoria del ejercicio 2012 de la Sociedad y sus consolidados, a la firma FAURA-CASAS Auditores Consultores, SL.

Así mismo se procedió a la aprobación del resto de puntos del Orden del Día, de acuerdo a las propuestas sometidas por el Consejo de Administración a la Junta.

Muy atentamente,

Miguel Á. Fos
Director General

Sabadell, 26 de Junio de 2012